

**EXTRACTO**  
**FILOSOFÍA LOMLOE**  
**(1º BACHILLERATO)**

**CURSO 2022-2023**

## 1. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Partiendo de la diversidad de los contenidos que componen el currículo de la asignatura de Filosofía, es preciso adaptar la metodología a cada bloque de contenidos. Si el bloque sobre el saber filosófico y parte del bloque sobre el conocimiento y la realidad poseen un marcado carácter teórico e historiográfico, que aconseja la combinación de las clases magistrales con la elaboración de trabajos y comentarios de texto por parte de los alumnos, los contenidos del segundo bloque sobre lógica, tanto formal como informal, requieren una metodología con mayor carácter instrumental, que combine breves explicaciones teóricas con la realización de prácticas diarias en el aula. Los bloques sobre el ser humano, la filosofía moral y política y, por último, el bloque sobre la razón práctica se presta a la elaboración de trabajos de investigación y exposición oral, así como a la discusión crítica y el debate, lo que permitirá realizar prácticas de discusión dirigida en el aula, lecturas de prensa, realización de comentarios de artículos de periódico o de noticias de actualidad, etc.

## 2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- En Filosofía, materia obligatoria de 1º de bachillerato: *Filosofía*, Corcho Ortiz, R. y Corcho Asenjo, A., de la editorial Bruño.
- Diccionarios especializados.
- Ensayos filosóficos.
- Obras literarias.
- Material audiovisual.
- Prensa periódica.
- Internet.
- Cuaderno de trabajo.

## 3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Las **pruebas escritas** serán el principal instrumento de evaluación en esta materia. Estas pruebas tienen las siguientes características:
  - Se realizarán al menos **una prueba escrita por trimestre**, una recuperación trimestral y una **recuperación final** en junio. Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para **eliminar los contenidos evaluados**.
  - Las **cuestiones** de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:
    - **Comentario** de texto.
    - **Disertación**: Exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.

- **Relacionar** las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumnado.
- **Comparar** entre sí los conceptos y teorías filosóficas impartidos en el aula.
- **Definir** términos específicos de la materia.
- Preguntas cortas en la que se exponga de forma correcta una **estructura argumentativa** o demostración racional.
- Cuestionarios tipo **test**.
- Exposición histórica de un **problema filosófico** fundamental.
- Exponer de forma  **sintética** un aspecto amplio de los bloques de contenidos.
- Formalización y resolución de **argumentos deductivos**.
- La prueba de **recuperación final** estará basada en los **contenidos mínimos** de la asignatura.
- También podrán complementarse las pruebas escritas con otros instrumentos de evaluación como las exposiciones orales sobre las **lecturas recomendada o de trabajos monográficos en grupo** sobre determinadas cuestiones del temario y la **observación directa** del profesorado del trabajo en el aula.
- La participación del alumnado en la evaluación de sus logros, que se llevará a cabo a través de un registro que incluirá los siguientes ítems:
  1. Grado de acuerdo y desacuerdo con la nota recibida en la evaluación del profesor, en una escala del 1 al 4, en la que las valoraciones son las siguientes: 1. Muy en desacuerdo. 2. Desacuerdo. 3. De acuerdo. 4. Muy de acuerdo.
  2. Estimación del alumno del nivel del grupo de alumnos en la asignatura, en una escala del 1 al 4, en la que las valoraciones son las siguientes: 1. Bastante bajo. 2. Bajo. 3. Medio. 4. Alto.

#### 4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se obtendrá a partir de la nota media obtenida en los controles realizados en cada evaluación, que supondrá el 70% de la calificación total, más la nota obtenida mediante los trabajos realizados en clase y en casa y, en su caso, recogidos en el cuaderno del alumno, las tareas de ampliación, comentarios de textos, participación en clase, lectura y exposición oral de obras y trabajos monográficos, participación, etc., que supondrá un 30% de la calificación global. En concreto, la actividad sobre lectura y comentario del libro puede suponer hasta un 10% de la nota de evaluación.

En caso de participar en algún proyecto de investigación, la valoración del mismo el alumno podría suponer hasta un punto en la calificación final de la asignatura.

La nota de la asignatura será la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los parciales (incluida la recuperación), siempre que dicha calificación sea igual

o superior a “3”. A estos efectos, una prueba oral en forma de exposición por parte del alumno, podrá evaluarse como parcial, al menos en la 3ª evaluación.

Aquellos alumnos que, tras realizar dicho cálculo, no obtuvieran una nota igual o superior a “5”, tendrán que acudir a la prueba final de junio, siendo su calificación, en caso de superarla, de “5”, por tratarse de pruebas de contenidos mínimos, salvo las excepciones que el profesor considere suficientemente justificadas.

Las faltas de ortografía podrán suponer la penalización de hasta un punto en el ejercicio en cuestión, siguiendo los siguientes criterios: la primera no se contabilizará. A partir de la segunda, se penalizará 0,25 por cada dos faltas o cuatro, en el caso de que sean tildes.

## 5. EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que por las causas que establece la normativa hayan perdido el derecho a la evaluación continua a lo largo del curso, serán examinados en la prueba final de mayo y, en caso de no superarla, en la de junio, considerando que habrán superado la materia aquellos que obtengan en dicha prueba escrita una nota igual o superior a “5”. Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua no serán de aplicación el resto de mecanismos de evaluación.

## 6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en los exámenes trimestrales podrán realizar una prueba escrita, después de cada evaluación, para recuperar la materia no superada. La prueba o pruebas de recuperación se llevarán a cabo durante las primeras semanas tras la evaluación no superada. De no recuperarse se presentarán a un examen final en junio. No obstante, en el caso de alumnos que, habiendo suspendido la primera evaluación, hayan superado las dos siguientes de forma positiva, se valorará la evolución, y, a decisión del profesor, se les podrá eximir de la recuperación final.

## 7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba extraordinaria de junio consistirá en un examen general sobre los contenidos de la materia. Se compondrá de cinco cuestiones, la primera de las cuales será un comentario de las ideas expuestas en un texto y de las relaciones que guardan entre sí. El resto de las cuestiones tendrán una extensión media y un valor máximo de dos puntos sobre diez. Todas las cuestiones que deben desarrollarse en la prueba se corresponden con una parte variable de los estándares considerados en esta programación y recogen los contenidos de la misma.